



Factura: 003-004-000026940



20171701064000164

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701064000164

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2017, (9:54)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DELGADO JARAMILLO FANNY DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706934682
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FANNY DE LOS ANGELES DELGADO JARAMILLO
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1706934682

OBSERVACIONES:
----------------

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI  
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



08/08/17

Nº TRAMITE: 52383-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 003-004-000026938



20171701064P01567

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701064P01567						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2017, (9:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO JARAMILLO FANNY DE LOS ANGELES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1706954662	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DIDELSA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA MAGDALENA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100000.00						

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DE CANTÓN  
QUITO



ESCRITURA N.- 2017-17-01-064-P-01567

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

COMPAÑÍA DIDELSA CÍA. LTDA.

OTORGADO POR:

FANNY DE LOS ÁNGELES DELGADO JARAMILLO

CUANTIA: USD. 100.000,00

C.B. DI 2 COPIAS + 1

ESCRITURA N.-

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, Notario Público Sexagésimo Cuarto, del cantón Quito, comparece de manera libre y voluntaria a la celebración de este AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, la señora Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo, casada, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía DIDELSA CÍA. LTDA, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, específicamente en Av. Galo Plaza Lasso N54-168 y Los Pinos, con número de teléfono cero, dos, seis, cero, cuatro, seis,

seis, seis, cuatro, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe ya que me presenta sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicita se agreguen debidamente certificadas, y me autoriza de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo dígnese extender una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, la señora Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo, con número de cédula: uno, siete, cero, seis, nueve, tres, cuatro, seis, ocho, dos, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DIDEHLA CÍA. LTDA., según se desprende del nombramiento que como documento habilitante se adjunta a este instrumento público.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- DIDEHLA CÍA.**

# NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



LTDA. Es una compañía constituida mediante escritura pública ante el notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gabriel Terán Guerrero, el diecisiete de febrero de dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de marzo de dos mil tres. DOS.- El último acto societario es un cambio de Objeto Social, otorgado mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, celebrada el catorce de marzo del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil el treinta de mayo de dos mil ocho. TRES.- La Junta General de Socios de DIDEHLA CÍA. LTDA., en su sesión del primero de junio de 2017, decidió aumentar el capital social y modificar el estatuto social.- TERCERA.-

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.**- Con los antecedentes expuestos, DIDEHLA CÍA. LTDA., incrementa su capital social en cien mil dólares de los Estados Unidos de América, aumentando el capital suscrito y pagado en la suma total de cien mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo estipulado en el Acta de Junta General Universal de Socios del primero de junio de 2017 que en originales se acompaña y en cuyo anexo se incluye el cuadro de integración de capital.- CUARTA.-

**REFORMA A LOS ESTATUTOS SOCIALES:** Con el aumento de capital señalado en la cláusula anterior que precede y reforma de estatutos sociales acordada, se procede a reformar los artículos Tercero de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: "... ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CIEN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 100400,00), dividido en cien mil cuatrocientas (100400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00) cada una.- El capital se

paga mediante aporte en numerario como se indica en el cuadro de integración de capital.- Todo aumento de capital suscrito, como su respectiva suscripción y pago se lo realizará conforme lo determine la ley." El nuevo cuadro de integración de capital social queda así:

Nombre de Socios	Capital Social USD	% de Participaciones	Capital Suscrito USD	Capital Pagado USD Préstamos Socio	Capital Social luego del Aumento USD	% de participación
DELGADO JARAMILLO FANNY DE LOS ÁNGELES	80,00	20%	20000,00	20000,00	20080,00	20%
SALAZAR ALTAMIRANO SILVIA JEANETH	80,00	20%	20000,00	20000,00	20080,00	20%
ESVALHOLDING S.A.	80,00	20%	20000,00	20000,00	20080,00	20%
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.	160,00	40%	40000,00	40000,00	40160,00	40%
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>100%</b>	<b>100000,00</b>	<b>100000,00</b>	<b>100400,00</b>	<b>100%</b>

CUARTA.- DECLARACIÓN JURADA.- Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo por los derechos que representa de DIDEHLA CÍA. LTDA., declara bajo juramento que mi representada tiene una correcta integración del capital y que sus libros sociales y contables se llevan de conformidad con las normas legales aplicables.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- que junto con el documento habilitante que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, él compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora ANA GABRIELA ANDRADE CRESPO, abogada afiliada al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número uno, uno, cuatro, cinco, uno y matrícula del Foro de Abogados número uno, siete, dos, cero, cero, siete, seis, ocho, cero. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma  
conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.



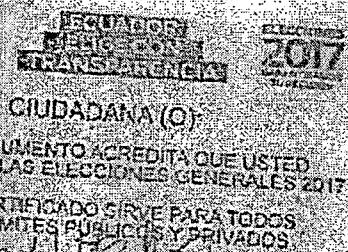
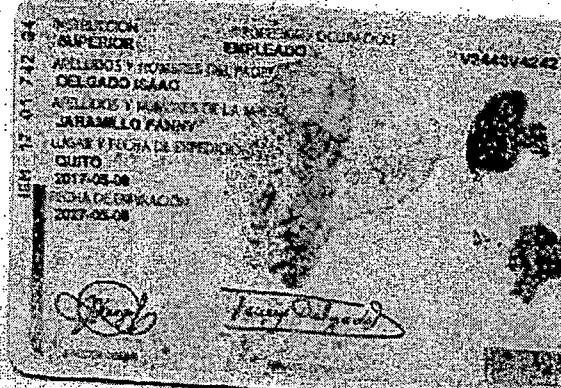
Sra. FANNY DE LOS ÁNGELES DELGADO JARAMILLO

C.C.

170693-1682

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



NOTARIA SEXAGESIMA CIUDADANIA DEL CANTON COTON  
DILIGENCIA N°. 2017-07-01-04-01

FACULTAD N°.....  
Conforme lo dispuesto en el artículo 5 numeral 5 de la Ley  
Notarial, doy fe que el escrito anteriormente que en  
sustancia, es FIEL (ver la copia en la parte posterior)

Quito, c.m.

ABP3

NOTARIA



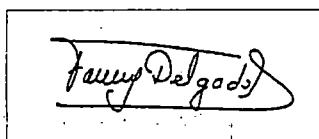
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706934682

Nombres del ciudadano: DELGADO JARAMILLO FANNY DE LOS ANGELES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINUEZA BORJA CARLOS CESAR

Fecha de Matrimonio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nombres del padre: DELGADO ISAAC

Nombres de la madre: JARAMILLO FANNY

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017

Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-030-88966



171-030-88966

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.06.16 09:22:43 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



68107

Quito, 30 de octubre de 2016

Señora,

**Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo**

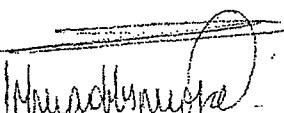
Presente.-

De mi consideración;

Por medio del presente me permito comunicar a usted que la Junta General y Universal de socios de la empresa DIDEHLA CÍA. LTDA., celebrada el día 10 de octubre de 2016, la ha elegido como GERENTE GENERAL de la compañía por un período estatutario de DOS AÑOS.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía DIDEHLA CÍA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de febrero de 2003, ante el Dr. Gabriel Terán Guerrero, Notario 26 del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de marzo de 2003.

Atentamente,

  
Silvia Salazar Altamirano

PRESIDENTA

A los 30 días del mes de octubre del año 2016, en la ciudad San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DIDEHLA CÍA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y su Estatuto Social.

Atentamente,

  
Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo

CC. NOTARIAL 26 DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N°. 2017-01-64-D.....

FACTURA N°.....

Conforme lo dispuesto por el Art. 16 numeral 5 de la Ley  
Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s)  
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a..... 18 JUN 2017.....

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI  
NOTARIO 26 DEL CANTÓN QUITO



# REGISTRO MERCANTIL QUITO



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	49234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16237
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIDELSA CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DELGADO JARAMILLO FANNY DE LOS ANGELES
IDENTIFICACIÓN	1706934682
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO (Años):	2

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 792 DEL 17/03/2003.- NOT. 26 DEL 17/02/2003- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N°. 2017-17-01-64-D...

FACTURA N°...

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a..... 16 JUN 2017

NOTARIO DEL CANTÓN QUITO  
PAULINA VERA REYES SARASTI



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791873742001  
**RAZON SOCIAL:** DIDELSA CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** DIDELSA CIA. LTDA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** DELGADO JARAMILLO FANNY DE LOS ANGELES  
**CONTADOR:** CAIZA AVALO DORIS MARIBEL

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	17/03/2003	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	17/03/2003
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	09/04/2003	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	14/01/2016

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Ciudadela: LA KENNEDY Calle: AV. GALO PLAZA Número: N54-168 Intersección: DE LOS PINOS Edificio: PLAZA DIEZ Piso: 2 Oficina: 203 Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO COTAC Teléfono Trabajo: 022594722 Teléfono Trabajo: 026046664 Fax: 022294722 Email: didelsa@uio.satnet.net Celular: 0991376305 Teléfono Trabajo: 022243265

### DOMICILIO ESPECIAL:

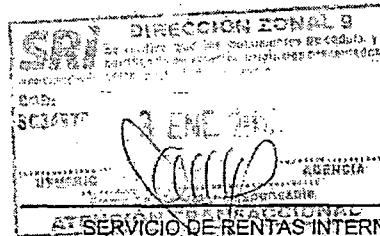
### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 002	<b>ABIERTOS:</b>	2
<b>JURISDICCIÓN:</b>	(ZONA 9) PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0

Fanny Delgado

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ/N22-57 Y

Fecha y hora: 14/01/2016 09:03:17



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791873742001  
RAZON SOCIAL: DIDELSA CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/03/2003

NOMBRE COMERCIAL: DIDELSA CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COSMETICOS E HIGIENICOS  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Ciudadela: LA KENNEDY Calle/AV. GALO PLAZA Número: N54-168  
Intersección: DE LOS PINOS Referencia: FRENTE AL COLEGIO COTAC Edificio: PLAZA DIEZ Piso: 2 Oficina: 203 Teléfono:  
Trabajo: 022594722 Teléfono Trabajo: 026046664 Fax: 022294722 Email: didelsa@uio.safnet.net Celular: 0991376305 Teléfono  
Trabajo: 02243265

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 14/01/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION  
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, COSMETICOS E HIGIENICOS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Calle: BARTOLOME SÁNCHEZ Número: N72-224 Intersección:  
ANTONIO BASANTES Referencia: A DOS CUADRADAS DEL BANCO INTERNACIONAL Teléfono Trabajo: 022480416 Teléfono  
Trabajo: 022477555

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
DILIGENCIA N°. 2017 17-01-64-0.....

FACTURA N°.....  
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley  
Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s)  
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a..... 16 JUN. 2017

AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASUA  
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 14/01/2016 09:03:17

**DIDELSA CÍA. LTDA.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DIDELSA CÍA. LTDA.**

**ACTA:**

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. Galo Plaza N54-168 y Calle Los Pinos, se reúnen los socios de la compañía DIDELSA CÍA. LTDA.; se instalan y dejan constancia del capital que se halla presente, el 100% del capital social suscrito de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
FANNY DE LOS ANGELES DELGADO JARAMILLO	\$80,00	\$80,00	80	20
SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO	\$80,00	\$80,00	80	20
ESVALHOLDING S.A.	\$80,00	\$80,00	80	20
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.	\$160,00	\$160,00	160	40
<b>TOTAL</b>	<b>\$400,00</b>	<b>\$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, al amparo de lo establecido en el Estatuto social, se instala la Junta General y Universal de socios; la señora Silvia Jeaneth Salazar Altamirano, y Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo comparecen por sus propios y personales derechos; la empresa ESVALHOLDING S.A., debidamente representada por la señora Magda Espinosa Valencia y ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., debidamente representada por el señor Jorge Ortiz Cevallos, conforme nombramientos adjunto, La señora Silvia Jeaneth Salazar Altamirano, es nombrada Presidenta de la Junta y Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo como secretaria. La Presidenta de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General y Universal de socios de DIDELSA CÍA. LTDA., y solicita al Secretario, dar lectura al orden del día previsto. La Secretaria señala:

Orden del Día:

- 1.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales adquiridos durante el ejercicio fiscal 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el aumento de capital y reforma del estatuto social.

Se procede con el orden del día:

- 1.- Resolver acerca del destino de los beneficios sociales adquirido durante el ejercicio fiscal 2016.

Los socios proceden a analizar el valor que se debe repartir producto de la utilidad del ejercicio fiscal del año 2016; por lo que se propone destinar una cantidad de USD \$100.000,00 para aumento de capital.

- 2.- Conocer y aprobar el aumento de capital y reforma del estatuto social.

Toma la palabra la Presidenta y expone a los socios la necesidad de aumentar el capital como costa en el punto anterior de manera que utilice el beneficio del Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social.

Los socios deliberan sobre esta propuesta y por unanimidad deciden aumentar el capital social de la compañía detallado de la siguiente manera:

- 2.1.- Aumentar el capital de \$400,00 a la \$100.400,00.  
2.2.- El aumento será a estricta prorrata de los actuales socios de manera que cada socio mantenga su porcentaje y reciban participaciones equivalentes a USD \$1,00 cada una, consecuentemente los socios recibirán aportaciones como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL (\$)	CAPITAL ANTES DEL AUMENTO (\$)	PARTICIPACIONES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES A EMITIRSE	CAPITAL TOTAL LUEGO DEL AUMENTO (\$)	TOTAL PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
FANNY DE LOS ANGELES DELGADO JARAMILLO	\$80,00	\$80,00	80	20.000	\$20.080,00	20.080	20
SILVIA JEANETH SALAZAR AL-TAMIRANO	\$80,00	\$80,00	80	20.000	\$20.080,00	20.080	20
ESVALHOLDING S.A.	\$80,00	\$80,00	80	20.000	\$20.080,00	20.080	20
ORCEVAL DISTRIBUCIONES C.F.A. LTDA.	\$160,00	\$160,00	160	40.000	\$40.160,00	40.160	40
<b>TOTAL</b>	<b>\$400,00</b>	<b>\$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100.000</b>	<b>\$100.400,00</b>	<b>100.400</b>	<b>100%</b>

- 2.3.- Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social de manera que en adelante dicho artículo diga:

**"ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito de la compañía es de CIEN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ( USD. \$100.400,00 ), dividido en cien mil cuatrocientas (100.400) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ( USD. \$ 1,00 ), cada una.- El capital se paga mediante aporte en numerario como se indica en el cuadro de integración de capital.- Todo aumento de capital, como su respectiva suscripción y pago se lo realizará conforme lo determine la Ley."

Analizada la propuesta de aumento de capital, la moción es aprobada de manera unánime por todos los socios tal como se indica en esta acta; y, también se

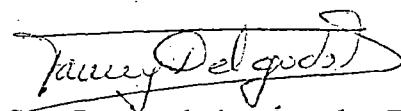
autoriza al GERENTE GENERAL de la Compañía a que realice todos los trámites necesarios para la concreción de dicha acción.

Tratado el punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 15 minutos para redactar el acta.

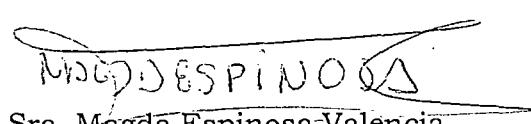
Reinstalada la Junta y contando con la asistencia de todos los socios con los que se inició la misma, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Sin más temas que tratar, siendo las 11h00 se concluye la sesión, para constancia de lo acordado, el Presidente, Secretaria ad hoc y socios de la compañía suscriben la presente en tres ejemplares.

Para los fines de ley pertinentes.

  
Sra. Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo

**PRESIDENTA - SOCIO**

  
Sra. Magda Espinosa Valencia

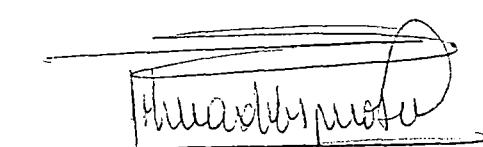
**ESVALHOLDING S.A.**

**SOCIO**

  
Sr. Jorge Ortiz Cevallos

**ORCEVAL CÍA. LTDA.**

**SOCIO**

  
Sra. Silvia Jeaneth Salazar Altamirano

**SECRETARIA - SOCIO**

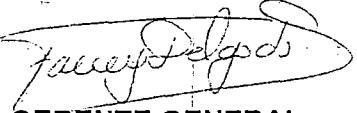
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

AUMENTO DE CAPITAL

JUNTA GENERAL A LA FECHA: 01 DE JUNIO DE 2017

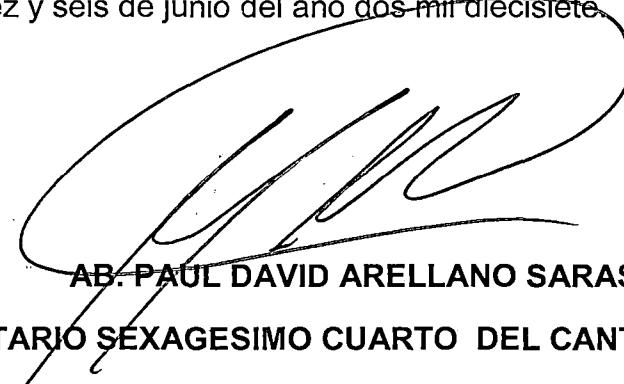


SOCIO	CAPITAL ACTUAL (\$)	CAPITAL ANTES DEL AUMENTO (\$)	PARTICIPACIONES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES A EMITIRSE	CAPITAL TOTAL LUEGO DEL AUMENTO (\$)	TOTAL PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
FANNY DE LOS ANGELES DELGADO JARAMILLO	\$80,00	\$80,00	80	20.000	\$20.080,00	20.080	20
SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO	\$80,00	\$80,00	80	20.000	\$20.080,00	20.080	20
ESVALHOLDING S.A.	\$80,00	\$80,00	80	20.000	\$20.080,00	20.080	20
ORCEVAL DISTRIBUCIONES C.I.A. LTDA.	\$160,00	\$160,00	160	40.000	\$40.160,00	40.160	40
<b>TOTAL</b>	<b>\$400,00</b>	<b>\$400,00</b>	<b>400</b>	<b>100.000</b>	<b>\$100.400,00</b>	<b>100.400</b>	<b>100%</b>

  
GERENTE GENERAL

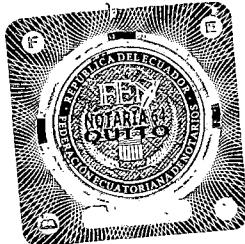
FANNY DELGADO

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DIDELSA CIA. LTDA., otorgado por FANNY DE LOS ANGELES DELGADO JARAMILLO, debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy diez y seis de junio del año dos mil diecisiete.



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



RA . . . .



Factura: 001-002-000028737



20171701026000807

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701026000807

MATRIZ

FECHA:	11 DE JULIO DEL 2017, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA DIDELSA COMPAÑÍA LIMITADA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 4590

OTORGANTES

OTORGADO POR

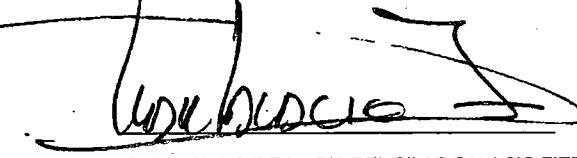
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIDELSA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791873742001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

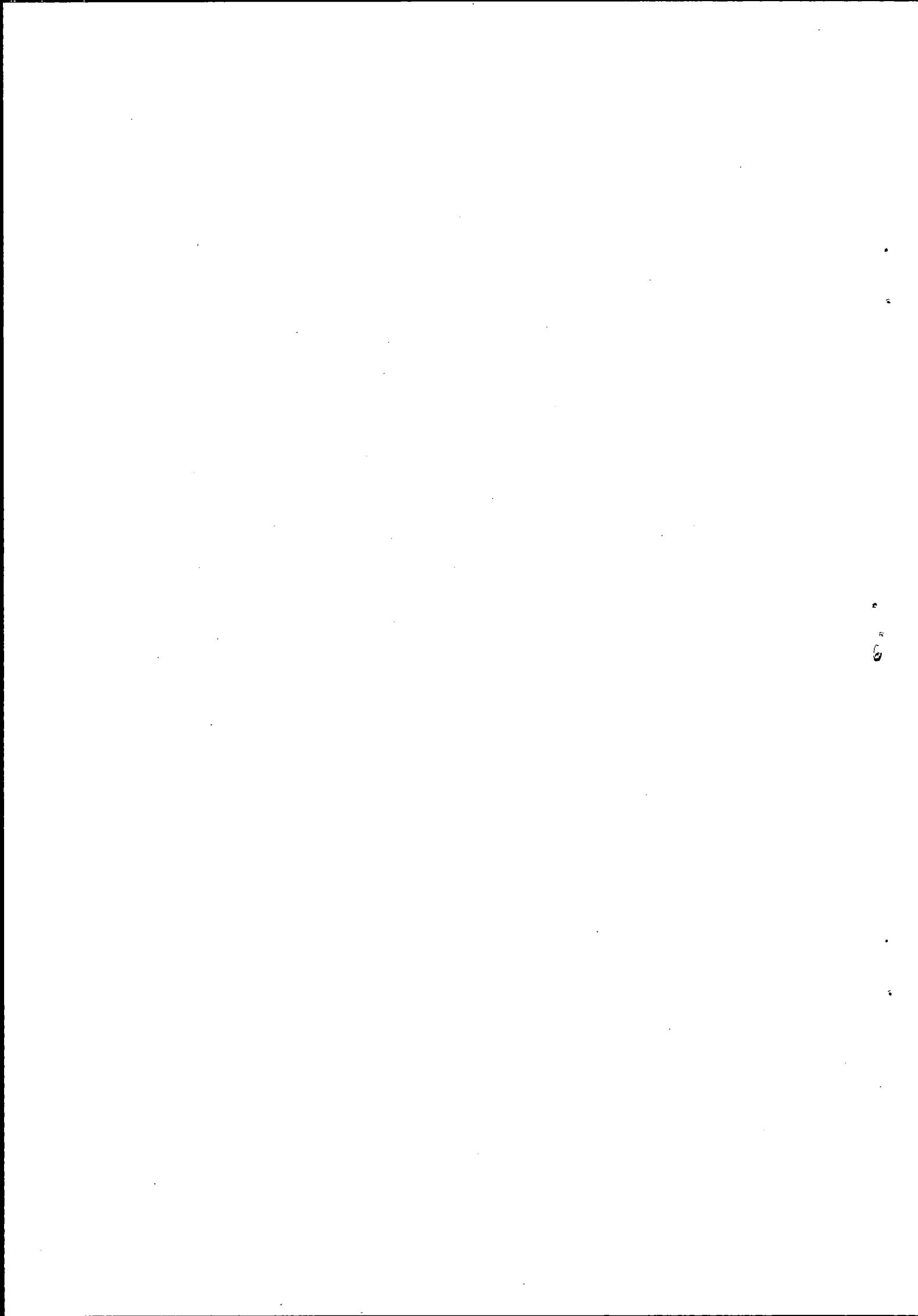
TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1567

  
NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4828-DP17-2017-MP





NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA

# DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

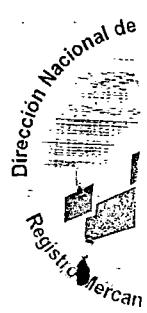
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO  
DISTRITO METROPOLITANO

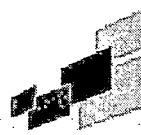
ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA DIDELSA COMPAÑÍA LIMITADA.**, QUE OTORGAN LOS SRES. SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO, FANNY DE LOS ANGELES DELGADO JARAMILLO; Y, RODRIGO CESAR ALVAREZ TOBAR, de fecha diecisiete de febrero del dos mil tres, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cuatro ocho dos ocho guion DP uno siete guion dos mil diecisiete guion MP, de fecha doce de junio del dos mil diecisiete, suscrito por el Abogado Santiago Páez Páliz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, de la presente escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO**, y en los términos constantes en la misma, se Incrementa su capital social en cien mil dólares de los Estados Unidos de América, aumentando el capital suscrito y pagado en la suma total de cien mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y se reforma el Estatuto de la antes citada Compañía.- Quito, a 11 de Julio del 2.017.- (S.B.)

  
DRA. MARÍA DEL PILAR PALACIO FIERRO  
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



# ESPA<sup>C</sup>IO EN BLANCO





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 45833



\* 4736244HJJUGPI \*

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	35231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3305
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1706934682	DELGADO JARAMILLO FANNY DE LOS ANGELES	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /16/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DIDELSA CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

### 4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 792 TOMO 134 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17/03/2003.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

